



OF.ORD. D.E. N° (AL COSTADO INFERIOR)

MAT.: Deja sin efecto convocatoria a sesión ordinaria N° 4/2024 del Comité de Ministros y cita a sesión extraordinaria N°5/2024.

SANTIAGO,

DE : VALENTINA DURÁN MEDINA
Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental
Secretaria del Comité de Ministros

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante la presente y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se informa que por razones de agenda se suspende la cuarta sesión ordinaria del Comité de Ministros del año 2024, a realizarse el 31 de mayo de 2023.

Considerando la anterior suspensión y con el objeto de dar tramitación a los recursos de reclamación que habían sido previamente agendados, en cumplimiento del artículo 6 del Estatuto del Comité de Ministros, se cita a la quinta sesión extraordinaria del Comité de Ministros del año 2024, a realizarse por situación calificada como emergencia, el día viernes 7 de junio de 2024, a las 13:00 horas, en las oficinas del Ministerio del Medio Ambiente, conforme al artículo 7 del Estatuto del Comité de Ministros.

La tabla del Comité considera los siguientes proyectos:

Nombre del Proyecto	Titular	Región	Recursos
Sistema de Recolección y Tratamiento de Aguas Servidas de la Localidad de Lican Ray	Aguas Araucanía S.A.	Araucanía	1 recurso titular
Línea 7 Metro de Santiago	Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A.	Metropolitana	1 recurso PAC

Agradeceré confirmar su asistencia a la señorita Tamara Jara, al correo electrónico tjara@sea.gob.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

VALENTINA DURÁN MEDINA
Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental
Secretaria del Comité de Ministros

FDF/BMA

Distribución:

- Sr. Ministro de Agricultura.
- Sra. Ministra de Salud.
- Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
- Sr. Ministro de Energía.
- Sra. Ministra de Minería.
- Sra. Ministra del Medio Ambiente.

C.c.:

- Dirección Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.
- División Jurídica, Ministerio del Medio Ambiente.
- Of. Partes, Ministerio del Medio Ambiente.